

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

La Secretaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, **CERTIFICA QUE:**

El Concejo Cantonal de Aguarico, en sesión ordinaria realizada el veinte de mayo de 2019, en el sexto punto del orden del día, por unanimidad **RESOLVIÒ:**

1.- Aprobar en primera instancia el proyecto de "Ordenanza que sustituye a la Reforma y Codificación a la Ordenanza que Reglamenta el día y hora de las Sesiones, Asistencia y el Pago de Remuneraciones a las y los Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, de conformidad con el Informe Jurídico N° GADMCA-PS-2019-001-IJ, suscrito por el Ab. Fabián Guamán, Procurador Síndico del GADMCA (e).

2.- Que se incorpore como fecha conmemorativa el 22 de enero de cada año.
COMUNIQUESE.-

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los veinte días del mes de mayo del dos mil diecinueve.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Mgs. Lorena Torán Milla
SECRETARIA DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-


Con copia:


Procurador Síndico

Comunicación, Imagen P

Director Administrativo

Director de Planificación

Director Financiero

.....

.....
.....
.....
.....

